

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA.

SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.

CUANTIA. \$1.887.604,00

DI. 3 COPIAS.

C.S

ESCRITURA NUMERO 2016-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy VEINTE Y SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, ante mí Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparece: La compañía SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA., por

intermedio de su Gerente General y representante legal, el señor **MARCELO AUGUSTO CORDERO MERINO**, según se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, quien a su vez comparece también por sus propios y personales derechos. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, hábil para contratar y obligarse, y dice: Que eleve a escritura pública la siguiente minuta. SEÑOR NOTARIO. En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.**- Comparece a la suscripción de la presente escritura, el señor **MARCELO AUGUSTO CORDERO**, a nombre y representación de la Compañía **SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.**, en calidad de Gerente General y representante legal, conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante, el compareciente es de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Quito y legalmente capaz para contratar y obligarse e interviene por los derechos que representa y debidamente autorizado por la junta general de socios. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el trece de febrero del año dos mil dos legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintiocho de junio del dos mil dos, se constituyó la **SEGURIDAD**

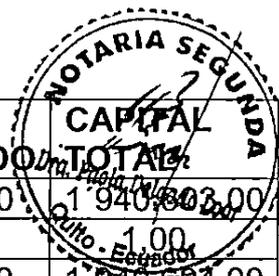
# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA. capital de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en ochentas acciones de un valor de un dólar cada una. Mediante escritura pública celebrada ante la Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, el Veintisiete de octubre del año dos mil tres, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecisiete de diciembre del año dos mil tres, la compañía **SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.**, cambió su domicilio, del Cantón Guayaquil al Distrito Metropolitano de Quito y reformo sus estatutos; c).- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, el veinticuatro de junio del año dos mil cinco, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el ocho de noviembre del año dos mil cinco, la Compañía de **SEGURIDAD NACIONAL PROFESIONAL SENAPRO S. A.** se transformó a Compañía **SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.**, y adoptó nuevos estatutos. d).- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, el veintisiete de junio del año dos mil seis, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el siete de Noviembre del año dos mil seis, la Compañía **SEGURIDAD NACIONAL PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.**, aumentó el capital social de ochocientos dólares a cincuenta y tres mil dólares y reformo sus estatutos sociales. e).- Mediante



escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el nueve de julio del dos mil ocho, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintiuno de agosto del dos mil ocho, la compañía **SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.**, cambió su objeto social y reformó sus estatutos sociales. f).- La junta General Extraordinaria y universal de socia celebrada el treinta de Agosto del 2016, resolvió el aumento del capital social y reforma del estatuto, conforme consta del acta respectiva que se agrega como habilitante. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos, el señor **MARCELO AUGUSTO CORDERO**, en calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.**, en cumplimiento a la resuelto en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el 30 de agosto del año dos mil diez y seis, declara que la Compañía **SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.**, aumenta su capital social en la cantidad de \$1'887.604,00, mediante aporte en numerario y al contado, que sumados al capital actual de \$53.000,00 el nuevo capital social de la compañía es de \$ 1'940.604,00, dividido en 1'940.604,00 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una., capital que queda integrado de conformidad con el siguiente cuadro de integración de capital

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO	CAPITAL TOTAL
WISE LTDA,	52.999,00	1.887.604,00	1'940.603,00
DEAS LTDA	1,00	0	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>53.000,00</b>	<b>1.887.604,00</b>	<b>1'940.604,00</b>

**CUARTA: REFORMA ESTATUTOS:** el señor MARCELO AUGUSTO CORDERO., en calidad de Gerente General y representante legal, de la Compañía **SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.**, y en cumplimiento a la resuelto en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el 30 de agosto del año dos mil diez y seis, declara que la Compañía **SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.**, en virtud del aumento de capital social y para mejorar su administración, reforma sus estatutos, de conformidad con el acta de junta general, específicamente los artículo que a continuación se expresan, los mismos que dirán: **ARTICULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de \$ 1' 940.604,00, dividido en 1'940.604 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, de conformidad con el siguiente cuadro de integración de capital

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO	CAPITAL TOTAL
WISE LTDA,	52.999,00	1.887.604,00	1'940.603,00
DEAS LTDA	1,00	0	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>53.000,00</b>	<b>1.887.604,00</b>	<b>1'940.604,00</b>

CAPITULO CUARTO. - DE LA FIZACALIZACION. - ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- En cumplimiento a lo resuelto en junta general del 30 de agosto del 2016, queda suprimido. **QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El compareciente en cumplimiento a la ley, declara bajo juramento: a) que el presente aumento de capital los socios lo realizan con sus propios recursos; b) que depositarán el capital aumentado en numerario en la cuenta de la compañía, una vez que se inscriba en el Registro Mercantil la presente escritura; c) que el capital social de la compañía se encuentra íntegramente pagado y correctamente integrado y contabilizado de conformidad con el cuadro de integración de capital que consta en la presente escritura; d) que la compañía no tiene contratos con el Estado ni obligaciones pendiente con el mismo; y, e) las socias son de nacionalidad colombiana. **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes, copia del acta de junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el treinta de agosto del dos mil diez y seis, el nombramiento del compareciente. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente contrato. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que se encuentra firmada por Dr. José Legarda con matrícula profesional No. 17-2009-91 del F.A. Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, la

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Notaria, se ratifica y firma conmigo, en unidad de  
acto, quedando incorporada en el protocolo de esta  
Notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.-



*MARCELO AUGUSTO CORDERO MERINO*

SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.

MARCELO AUGUSTO CORDERO MERINO

c.c: 1709218992

EL NOTARIO

*Paola Delgado Looz*  
Dra. Paola Delgado Looz  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

*Paola Delgado Looz*

ATA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD NACIONAL PROFESIONAL  
SENAPRO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a las once y treinta y tres del mes de Agosto del dos mil dieciséis, a las 15h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Francisco Salazar E14-34 y Avenida Coruña, de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía SEGURIDAD NACIONAL PROFESIONAL SENAPRO CIA LTDA, las compañías DEAS LTDA, con un capital de UNO DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 1,00 USD); y VISE LTDA, con un capital de CUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 52.999.00 USD), legalmente representadas por el señor CAMILO GUERRERO DELGADO, en calidad de representante Legal y APODERADO ESPECIAL, respectivamente, conforme consta en los adjuntos poderes especiales que lo reconocen como habilitante; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que encontrándose presente la totalidad de capital social, se decide por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

RESOLVER SOBRE AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

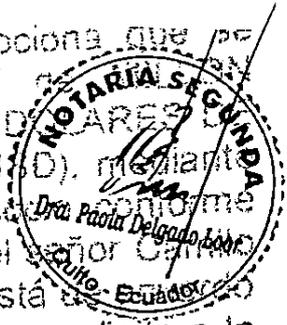
RESOLVER SOBRE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA

Preside la junta el señor DAVID ANDRES RUILOVA PÉREZ, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señorita BRIGITTE MERCEDES DIAZ ANCHEZ; una vez instalada la Junta, el señor Presidente dispone que la secretaria tome lista de los asistentes y constate el quorum. Una vez constatado el quorum necesario, la señorita secretaria certifica la asistencia del ciento por ciento del capital social, por lo que el señor Presidente declara instalada la Junta con el carácter de universal y acto seguido se inicia a desarrollar el orden del día.

- RESOLVER SOBRE AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta, que es voluntad de los socios de la compañía, aumentar el capital social suscrito de la misma, siendo que es

ente para los intereses de la compañía, por lo que mociona que se aumente el capital social de la compañía en la cantidad de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTO CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$1'887.604,00 USD), mediante el pago en numerario, al contado y en proporción al capital de cada socio, de conformidad con la ley y la junta resuelva lo conveniente. Toma la palabra el señor Gerente General y a nombre de sus apoderadas manifiesta que está de acuerdo con lo mencionado por el señor Presidente y que apoya su moción y solicita a la junta que apruebe el aumento de capital de la compañía en la cantidad indicada; por lo tanto, luego de las respectivas deliberaciones, por unanimidad resuelve aumentar el capital social de la compañía, en la cantidad de MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTO CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$ 1'887.604,00 USD), mediante el pago en numerario y al contado, que sumado al capital actual de CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$55.000,00 USD), obteniendo como nuevo capital social de la compañía el valor de MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1'940.604,00 USD), dividido en participaciones sociales acumulativas e indivisibles de un valor de UNO (\$1.00) para cada una de conformidad con el siguiente cuadro de integración de capital.



ASOCIADO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO	CAPITAL TOTAL
VIGILANCIA Y SEGURIDAD COMITADA VISE LTDA.	\$ 52.999,00	\$1'887.604,00	\$ 1'940.603,00
COMPAÑIA VISE LTDA	\$ 1,00	\$ 0	\$ 1,00
TOTAL	\$ 53.000,00	\$1.887.604,00	\$1'940.604,00

**RESOLVER SOBRE REFORMA ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA.**

Por lo tanto, toma la palabra el señor Presidente y manifiesta, que debido al aumento de capital social resuelto en esta Junta, igualmente como consecuencia de la resolución que precede la Junta resuelve reformar el Estatuto social de la Compañía en el artículo sexto. Por lo que mociona que la Junta apruebe la reforma del estatuto de la compañía, moción que es apoyada por todos los asistentes.

Por lo mismo la Junta resuelve facultar al señor Gerente General de la Compañía para que realice todos los trámites hasta su inscripción en el Registro mercantil de este acto societario.

una vez agotado el orden del día y no existiendo otro punto que tratar, el señor presidente concede un receso para redactar el acta respectiva, concluida con la misma se reinstala la junta, se da lectura y una vez puesta a consideración de los socios es aprobada sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes junto con el Presidente y Secretaria quien certifica que siendo las 17h00, se da por finalizada la sesión.

*Camilo Guerrero V.*

CAMILO GUERRERO DELGADO  
DEAS LTDA.,  
REPRESENTANTE LEGAL  
SOCIO

*Camilo Guerrero V.*

CAMILO GUERRERO DELGADO  
VISE LTDA  
APODERADO ESPECIAL  
SOCIO

*David Andrés Builova Pérez*  
DAVID ANDRÉS BUILOVA PÉREZ  
PRESIDENTE

*Brigitte Mercedes Díaz Sánchez*  
BRIGITTE MERCEDES DIAZ SANCHEZ  
SECRETARIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPA DEL ORIGINAL y que obra de ... foja(s) ... que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado  
Quito, a ... 27 - Dic - 16 ...

*Dra. Paola Delgado Loor*  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.**



Quito, 16 de marzo de 2016

Señor  
**Marcelo Augusto Cordero Merino**  
Presente.-

De mi consideración:

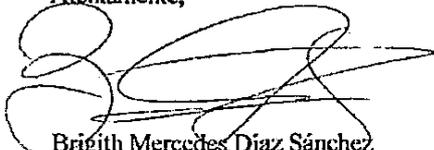
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.** en reunión mantenida el día de hoy, resolvió designarlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de **DOS (2) AÑOS**, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía, corresponde al **GERENTE GENERAL** ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sujetándose a las disposiciones de la ley y del Estatuto Social.

Los demás deberes y las atribuciones inherentes al cargo de **GERENTE GENERAL** se encuentran detallados en el Estatuto Social vigente de **SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.**, que consta en la escritura pública de Transformación de la Naturaleza Jurídica y Adaptación del Estatuto Social de la compañía Seguridad Nacional y Profesional SENAPRO S.A., otorgada el 24 de junio de 2005, ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata; e, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 8 de noviembre de 2005 y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de diciembre de 2005.

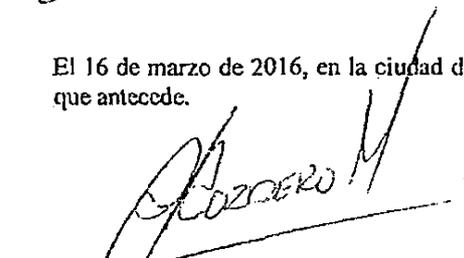
Confiero este nombramiento a su favor por autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que lo designó.

Atentamente,



**Brighth Mercedes Diaz Sánchez**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta General de Socios  
C.C.: 0503448730

El 16 de marzo de 2016, en la ciudad de Quito, República del Ecuador, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



**Marcelo Augusto Cordero Merino**  
C.C.: 1709218992



**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 18191



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	12485
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4242
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORDERO MERINO MARCELO AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN	1709218992
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

TRANSF. ADOP. NUEV. ESTAT. RM# 2884 DEL: 08/11/2005 NOT. 14 DEL 24/06/2005.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO, NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DIA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

*[Signature]*  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

De conformidad con lo establecido en el Art. 16 de la Ley Notarial del Ecuador, CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL y que obra de fe. Inicial el caso que me fue presentado para este efecto y que actué seguido de fe al interesado.  
Quito, a ..... 27. Dec. 16.....

*[Signature]*  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Unidad de Datos Públicos  
del Cantón Quito



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0992251069001  
**RAZON SOCIAL:** SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:** SENAPRO CIA. LTDA.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** CORDERO MERINO MARCELO AUGUSTO  
**CONTADOR:** SALINAS BONILLA JESSIE PAULINA

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	28/06/2002	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	28/06/2002
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	10/07/2002	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	31/03/2016

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

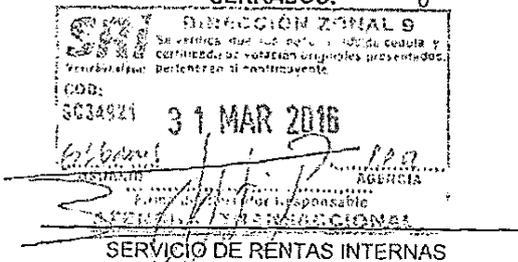
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Ciudadela: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle:  
 FRANCISCO SALAZAR Número: E14-34 Intersección: AV. CORUÑA Oficina: PB Referencia ubicación: A TRES CUADRAS  
 DEL BANCO TERRITORIAL DEL REDONDEL DE LA PLAZA ARTIGAS Telefono Trabajo: 023230058 Telefono Trabajo:  
 022221954 Telefono Trabajo: 023230037 Fax: 026035344 Email: info@senapro.com Celular: 0998323673 Web:  
 WWW.SENAPRO.COM  
**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 005	<b>ABIERTOS:</b>	5
<b>JURISDICCION:</b>	ZONA 9 PICHINCHA	<b>CERRADOS:</b>	0

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 31/03/2016 16:53:58



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0992251069001  
**RAZON SOCIAL:** SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b>	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	<b>FEC. INICIO ACT.</b> 28/06/2002
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>	SENAPRO CIA. LTDA.				<b>FEC. CIERRE:</b>
					<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Ciudadela: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: FRANCISCO SALAZAR Número: E14-34 Intersección: AV. CORUÑA Referencia: A TRES CUADRAS DEL BANCO TERRITORIAL DEL REDONDEL DE LA PLAZA ARTIGAS Oficina: PB Telefono Trabajo: 023230058 Telefono Trabajo: 022221954 Telefono Trabajo: 023230037 Fax: 026035344 Email: info@senapro.com Celular: 0998323673 Web: WWW.SENAPRO.COM

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b>	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT.</b> 01/11/2013
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>	SENAPRO CIA. LTDA.				<b>FEC. CIERRE:</b>
					<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: EL COCA Calle: ANTONIO CABRERA Número: SN Intersección: JUAN HUNCITE Referencia: TRÁS GASOLINERA TERPEL Telefono Trabajo: 062882169 Celular: 0993998862 Email: info@senapro.com Web: WWW.SENAPRO.COM

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b>	003	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT.</b> 01/09/2014
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>	SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA.				<b>FEC. CIERRE:</b>
					<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

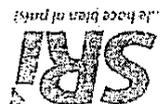
Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: UNION IMBABURA Calle: AV. IMBABURA Número: LOTE 3 Referencia: A UN KILOMETRO DEL PUENTE DEL RIO RAYAMINO Manzana: 1 Kilómetro: 7 Camino: VIA LORETO Telefono Trabajo: 062860242 Celular: 0998216419 Email: info@senapro.com Web: WWW.SENAPRO.COM

*[Firma manuscrita]*  
**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

**Usuario:** GLGR021006      **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y      **Fecha y hora:** 31/03/2016 16:53:58





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992251069001  
 RAZON SOCIAL: SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 23/03/2015

NOMBRE COMERCIAL: SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: LAGO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA Barrio: EL TRANSPORTISTA Calle: GALAPAGOS Número: S/N Intersección: MANCHENA Referencia: DIAGONAL AL COMISARIATO COFLHISA Telefono Trabajo: 062832342 Celular: 0983518162 Email: info@senapro.com Web: WWW.SENAPRO.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 06/04/2015

NOMBRE COMERCIAL: SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

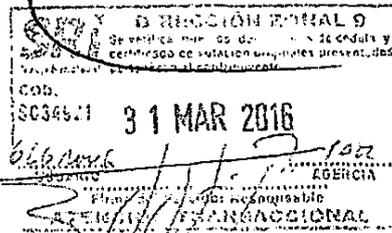
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: NUEVA KENNEDY Calle: AV. SAN JORGE Número: 506 Intersección: CALLE DÉCIMA PISO1 OFICINA2 Referencia: CLINICA KENNEDY Piso: 0 Telefono Trabajo: 022285966 Celular: 0969054751 Email: info@senapro.com Web: WWW.SENAPRO.COM

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra de... (firmas)... que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.  
 Quito, a 31 de Mar. de 2016

Dra. Paola Delgado Loor  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

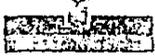


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 31/03/2016 16:53:58



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1709218992

**Nombres del ciudadano:** CORDERO MERINO MARCELO AUGUSTO

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

**Fecha de nacimiento:** 17 DE ENERO DE 1973

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** -----

**Nombres del padre:** CORDERO MARCELO AUGUSTO

**Nombres de la madre:** MERINO CARMEN ELVIRA

**Fecha de expedición:** 31 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-001-50990



160-001-50990

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.12.27 17:29:45 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN

N.º 170921899-2

CÉBULA  
 CIUDAD: QUITO  
 APELLIDOS Y NOMBRES: CORDERO MANGEL AUGUSTO  
 GÉNERO: MASCULINO  
 FECHA DE NACIMIENTO: 2017-05-31  
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO  
 SAL: BARBARA  
 FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-17  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORDERO MANGEL AUGUSTO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MERINO CARMEN ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2023-05-31  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-05-31

EL REGISTRADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

001

001-0124 170921899-2  
 MEMORIA DE CERTIFICADO FECHA  
 CORDERO MERINO MARCELO AUGUSTO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN  
 ALVARADO PARROQUIA B ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de ..... fojas; el cual me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a ..... 17. 05. 23.

Dra. Paola Delgado Loor  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, que otorga **SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.** Debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y siete de diciembre del año dos mil diez y seis.

DRA. PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



  
Dra Paola Delgado Looor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 22609



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	17296
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	17
REGISTRO:	LIBRO DE COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709218992	CORDERO MERINO MARCELO AUGUSTO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /27/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 3754 TOMO 134 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17/12/2003.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Exp. 108542

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL  
DR. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO**



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



ANOTACION MARGINAL 2017-09-01-038-000058

RAZON:

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, CERTIFICA QUE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TREINTA Y CINCO DE LA LEY NOTARIAL, HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, QUE OTORGA SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA., LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, DRA. PAOLA DELGADO LOOR, EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2016. QUE ANTECEDE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO S.A., LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 13 DE FEBRERO DEL 2002.

GUAYAQUIL, 16 DE ENERO DEL 2017

*[Handwritten signature of Dr. Humberto Moya Flores]*

DR. HUMBERTO MOYA FLORES  
EL NOTARIO



N° TRAMITE: 22853-0041-17

DOCUMENTO: Escritura

21/04/17 2.1.